

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.446

Lunes 11 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2809006

EXTRACTO

MAGDALENA LATORRE LARRAIN, abogado, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, con Oficio en calle El Golf N°99, oficina 101 B, Comuna de Las Condes, certifica: que por escritura pública de fecha 1 de abril de 2026, repertorio 2624-2026, ante mí, Inversiones San Alfonso Limitada, rol único tributario número 76.217.532-0, domiciliada en Lote B-4, Fundo San Alfonso, Catapilco, Comuna de Zapallar y Agrícola e Inversiones CDT Limitada, rol único tributario número 77.401.915-4, domiciliada en Higuera Santo Domingo, camino Santa Inés sin número, comuna de Calera de Tango; únicos y actuales socios de Agrícola Río Melado Limitada, inscrita a fojas 22, número 25 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2001, acordaron transformarla en una sociedad anónima y, en consecuencia, otorgar nuevos estatutos sociales cuyo tenor extractado es el siguiente: ACCIONISTAS: Inversiones San Alfonso Limitada y Agrícola e Inversiones CDT Limitada, ya individualizados. NOMBRE: "Agrícola Río Melado S.A.". OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de predios rústicos propios o ajenos mediante la actividad agrícola, frutícola, ganadera de crianza, engorda y compraventa, por mayor y menor de ganado, forestal, establecimiento de viveros y jardines u otras derivadas o conexas con aquellas, como asimismo, la agroindustria, producción y la compra, venta, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o ajena, de productos agropecuarios, forestales, plantas, semillas, material vegetativo de propagación, pastos, árboles, arbustos y de sus insumos; el estudio y realización de proyectos de paisajismo y diseños de jardines, parques, plazas y áreas verdes, en general, públicos o privados; la forestación y reforestación de bosques, el estudio y realización de los planes respectivos para aplicar, en terrenos propios o ajenos, las más modernas técnicas de reproducción, conservación, sanidad y producción de la masa forestal; su explotación racional, legal y ecológica; la industrialización, el transporte, importación, exportación de maderas en cualquiera de sus formas y el aprovechamiento de ramas y hojas; la asesoría a terceros y el aprovechamiento de tierras de secano, aptas para forestación y otros cultivos; venta y comercialización de maquinarias, vehículos, equipos, útiles, enseres, herramientas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para viveros, jardines, la agricultura e industria agrícola, importaciones o exportaciones, remates, licitaciones, parcelaciones, corretajes, comisión, asesorías, servicios técnicos y representaciones; explotación turística de centros de recreación, ajenos, actividades de turismo aventura y ecoturismo, viajes especiales, ascensiones a volcanes, tours por parques nacionales, termas, saltos de agua, giras de estudio, cabalgatas, travesías, camping, buceo, cotos de caza, bajadas de río, trekking, mountainbike, escuela de kayak, rafting, ski, pesca deportiva, navegación por fiordos y canales australes, y todo lo que, de cualquiera forma, está o esté relacionado en el futuro con todo lo anterior. CAPITAL: El capital de la Sociedad es la suma de 8.525.375.084 pesos, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, sin perjuicio de las modificaciones del capital y valor de las acciones que se produzcan de pleno derecho en conformidad con la ley. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a la fecha de la escritura extractada. DOMICILIO: El domicilio social es la comuna de Paine, Provincia del Maipo, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. M. Latorre L. Notario Público. Santiago, 22 de abril de 2026. Magdalena Latorre Larraín. Notario Público Interino. -

CVE 2809006

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

